

Comisarios de Benato publico, para que en su
vista digan y expongan lo que se les ofierca y pareca.

Que la matanza
de Carner se ha
ga sin necesidad
de sugetarse á
registro y vasa.

El Ayuntamiento acorda: Que la matanza de
Carner para la venta y sueldo al publico sea
permitida sin necesidad de sugetarse á registro y
basa, y solo con la obligacion de degollarse las Venas
en la Carna y presentarse en el fielato para
su peso y pago á los correspondientes derechos;
pudiendose vender en los puntos que combengan
los interesados con el arrendador de los derechos de
consumos; haviendose saber al publico esta disposi-
cion por medio de bandos y edictos que deberan
firmarse en los sitios de costumbre.

Bando de buen
gobierno.

Se dio un bando de buen gobierno redactado por
el Sr. Alcalde Presidente, que su Sr. Sr. presenta
á la Municipalidad para su inteligencia y aproba-
cion en el caso de hallarse conforme con las ordenan-
zas y disposiciones vigentes; y el Ayuntamiento
acorda: Estan en un todo conforme con
las disposiciones en el contenidas; y que se venita
á la aprobacion del Sr. Gobernador de la Provincia



